



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de enero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/012/2025.

Asunto: Convocatoria a Cuarta Sesión Ordinaria.

**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

RECIBI CONVOCATORIA
JOSE LUIS VELAZQUEZ G.
23-ENE-25

Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **martes 28 de enero de 2025, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
23 ENE 2025

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP IRMA
PINEDA SANTIAGO



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES**


"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de enero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/013/2025.

Asunto: Convocatoria a Cuarta Sesión Ordinaria.

**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

RECIBI CONVOCATORIA
JOSE LUIS VELASQUEZ G.
23-ENE-25.


Estimado integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **martes 28 de enero de 2025, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!**


**MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA PRESIDENTA**


**GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP IRMA
PINEDA SANTIAGO**



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de enero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/014/2025.

Asunto: Convocatoria a Cuarta Sesión Ordinaria.

**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

P R E S E N T E.

Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **martes 28 de enero de 2025, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Cultura** en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
23 ENE 2025

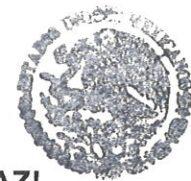
DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
CIUDAD IXTEPEC
DISTRITO 19

14:00
[Signature]

A T E N T A M E N T E

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

[Signature]
**MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA PRESIDENTA**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP IRMA

PINEDA SANTIAGO



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de enero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/015/2025.

Asunto: Convocatoria Cuarta Sesión Ordinaria.

**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
27 ENE 2025
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **martes 28 de enero de 2025, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**A T E N T A M E N T E
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!**


**MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO
DIPUTADA PRESIDENTA**


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
**LXVI LEGISLATURA
DIP IRMA
PINEDA SANTIAGO**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

28 DE ENERO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda otorgar mediante acto protocolario un reconocimiento público **POST MORTEM** al artista plástico Oaxaqueño Moisés Cabrera Orozco por su legado artístico y cultural.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el “veintiséis de

septiembre como el día de la Solidaridad con las Víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos en el Estado de Oaxaca.”

6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.